



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO **AMPLIACION**
NUMERO **083/2015**
ROL **187-292**

VISTOS los antecedentes N° 14435 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : PETRONILA OLIVARES FERNANDEZ
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO
CARACTERISTICAS : **AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE 43,00 M²
SUPERFICIE A CONSTRUIR 71,23 M²
SUPERFICIE TERRENO 120,00 M²

UBICACIÓN : JULIA TRONCOSO N° 994, POB. REBOLAR

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : 1° Piso: Estar, Dormitorio.
2° Piso: Dos Dormitorios y Baño

C3 x 28,23 M²
E3 x 43,00 M²

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta AMPLIACION es de
\$9.284.046.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de
\$148.545.-, según orden de ingreso municipal de fecha 28-01-2015.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 02 de Febrero de 2015

